

Juzgado Segundo de Primera
Instancia
del Ramo Familiar

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ÉSTE **JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**, CON FECHA 18 DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE RADICÓ LA **JURISDICCION VOLUNTARIA, DE DECLARACION DE AUSENCIA DE ANDRÉS ANTONIO VERDUGO PEÑA**, REGISTRADA BAJO EL **NÚMERO DE EXPEDIENTE 290/2019**, PROMOVIDA POR LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY EN MATERIA DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN BAJA CALIFORNIA SUR, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 21, 22 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, **SE HACE UN LLAMAMIENTO A JUICIO** A QUIENES TENGAN INTERÉS JURÍDICO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA QUE MEDIANTE ESCRITO RESPECTIVO, COMPAREZCAN ANTE ÉSTE JUZGADO, SITO EN CALLE ALTAMIRANO NÚMERO 650 ENTRE REPÚBLICA Y CALLE MANUEL TORRE IGLESIAS, COLONIA EL ESTERITO, EN ÉSTA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CONTANDO CON UN TÉRMINO DE **15 QUINCE DÍAS** PARA MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO LEGAL CORRESPONDA, DESDE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS PARA Oponerse a la declaratoria, SI NO HUBIERE NOTICIAS U OPOSICIÓN DE PERSONA ALGUNA, ÉSTA AUTORIDAD RESOLVERÁ EN DEFINITIVA, SOBRE LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE **ANDRÉS ANTONIO VERDUGO PEÑA**.-

LA PAZ, B..C.S., A 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PARTIDO JUCIDIAL DE LA PAZ, BAJA

CALIFORNIA SUR.-

LICENCIADA NORA GUADALUPE ALVAREZ VERDUGO

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-